IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 13:00 horas del día 21 de noviembre de 2026, el suscrito **Lic. Alessandro Arguelles Liceaga,** notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación promovido por el Partido Político **Morena** por medio de su representante suplente ante el Consejo General de este Instituto el **C. José Alfredo Castro Olguín**,, en contra: "La resolución SE/IETAM/R-03/2026, de doce de noviembre de dos mil veintiséis, por la que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas determinó desechar de plano la queja presentada por MORENA el once de noviembre de dos mil veintiséis, en contra de Jesús Antonio Nader Nasrallah, por la comisión de actos anticipados de precampaña o campaña, y del Partido Acción Nacional, por la posible difusión de propaganda calumniosa." lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Alessandro Arguelles Liceaga
Notificador Habilitado